CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2023 / 2024

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El departamento valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas objetivas escritas y orales.
- Trabajos monográficos individuales relacionados con los contenidos.
- Intervenciones y exposiciones orales en clase utilizando la lengua francesa.
- Participación en actividades grupales (presentaciones, exposiciones, murales,…)
- Lectura de textos en lengua francesa.

El cuaderno de clase también servirá para valorar el trabajo continuo y progresivo del alumno.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios de corrección:

- La corrección gramatical (sintaxis, concordancias, uso apropiado de tiempos verbales y mecanismos de cohesión, la puntuación adecuada,…).
- La utilización de un léxico propio y apropiado a su nivel.
- La coherencia en la expresión escrita.
- El cumplimiento de los requisitos solicitados (extensión del texto, contenidos gramaticales específicos, usos de tiempos verbales solicitados,…)
- La corrección en la presentación (guardar márgenes, evitar tachones, caligrafía legible,…)

En las pruebas de producción oral se tendrá en cuenta el uso apropiado del léxico, la entonación correcta, el ritmo, el uso adecuado de los tiempos verbales y los mecanismos de cohesión, así como la coherencia y que sea comprensible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado.
Para obtener la nota global de la asignatura, se sumarán los apartados siguientes en función de los criterios de calificación que se especifican a continuación:

- Pruebas objetivas: 40%
Se realizarán pruebas específicas (exámenes, redacciones, exposiciones, etc.) para evaluar el nivel de comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita y mediación lingüística.

- Tareas diarias: 50%
Se tendrá en cuenta la realización del trabajo diario mediante actividades, proyectos, trabajos, presentaciones, etc.

- Participación, esfuerzo e interés por la materia: 10%
Se valorará la participación, la motivación, el comportamiento en el aula y la asistencia regular a clase.

ALUMNADO CON LA ASIGNATURA DE FRANCÉS PENDIENTE

- Alumnos que no cursan la asignatura:
El departamento de francés informará sobre el sistema de recuperación de la asignatura a los alumnos que tienen la materia pendiente y que ya no cursan la segunda lengua extranjera.
Se entregará a los alumnos un dossier de actividades que deberán realizar y entregar. Además, se resolverán las dudas que puedan plantear los ejercicios.

- Alumnos que cursan la asignatura:
Si cursan la materia de francés, el profesor se ocupará de su seguimiento.
Superarán la asignatura pendiente en el momento en que superen el presente curso.